

MINORIA POPULAR AGRARIA MADRID

Sr. D. Enrique Cuartero Distinguido amigo y compañero: Nuestro compañero es la Junta N. del Paro Sr. Hueso, me envia la siguiente carta:

Querido amigo: Me complace en comunicarte los acuerdos adoptados por la Junta Nacional del Paro en la reunión que ayer celebramos y los cuales son de gran interés para las peticiones.

Plazo de presentación.—Se acordó que las peticiones se hagan hasta el 31 del actual, y que si no se acompaña el proyecto se diga en la instancia que ya se remitirá durante el mes de septiembre. No importa que falten algunos datos para la petición de los que indican los pliegos de bases de los concursos, pues basta que se presente una instancia diciendo que ya se enviarán los antecedentes que se salgan.—Este acuerdo se ha adoptado a propuesta mía y para facilitar las peticiones.

Saneario de Poblaciones.—También a mi propuesta, la Junta ha acordado que dentro del concepto de Saneario de Municipios rurales, se comprendan los mercados de abastos, lavaderos, mataderos, cementerios y desecación de charcas.

Bases para los concursos.—Las bases que hacen referencia a los concursos para la concesión de primas a la exportación, para equipamiento de industrias deficientes y para el alumbramiento de aguas subterráneas, fueron publicadas en la Gaceta del día 11 del actual por lo que teniendo en cuenta éste y el carácter particular de dichos concursos no los envío. Si algún compañero interesa algún ejemplar que haga el favor de pedirlo.

Los otros pliegos de bases para los concursos que faltan fueron aprobados por la Junta; pero no te los puedo adjuntar porque les faltan algún detalle de los Ministerios respectivos.

De gran interés.—Reitero lo que arriba te indico de la conveniencia de que cuantas peticiones quieras hacerse, se verifiquen antes del 31 del actual; y no importa que en la instancia falten datos, detalles, o antecedentes, pues lo esencial es que la petición tenga entrada en la Junta antes del 31, y después ya se enviarán cuantos datos falten.

Sea más Dios te dé a ti salud y a mí no me olvide.—Un abrazo de tu buen amigo y compañero.— José María Hueso

Su afmo. amigo y compañero, Geminiano Carrascal.

Madrid, 23 de agosto de 1935. Nota.—Por si puede servirte de orientación a nuestros compañeros adjunto copia de unas instrucciones que yo he hecho para los Ayuntamientos de mi provincia.—Hueso.

Instancias para el concurso de Primas

Para los distintos concursos abiertos por la Junta Nacional del Paro para la concesión de primas, deberán redactarse instancias, en las que se hagan constar, aparte de los otros extremos característicos de cada petición, lo siguiente: A) La instancia deberá ir dirigida al Ministro a quien afecte la naturaleza de la obra que se ha de ejecutar; así, al de Obras Públicas, lo referente a abastecimiento de aguas, caminos vecinales, alcantarillado, etc.; al de Industria, lo de primas a la exportación y relacionado con los buques fruteros, y desguace los fruteros; etc.

B) Deberá encabezarse por el Alcalde o el presidente de la entidad peticionaria, y haciendo constar el acuerdo adoptado por la Corporación de acudir al concurso abierto por la Junta del Paro, para acogerse a los beneficios que otorga para la construcción de la obra que se va a solicitar, el artículo 4.º de la Ley de 25 de Junio último.

C) Manifestación del número de parados que existen en la localidad, con expresión a ser posible de si son de la construcción, agrícolas, etc.; y determinar si ocurre en la localidad alguna circunstancia que hace mayor el número de parados. Estos datos que sean exactos y sin exageración, ya que la Junta tiene la facultad de la inspección en cualquier momento.

D) En el cuerpo de la instancia, se hará constar la clase de

obra que se desea construir y para la que solicita la prima, diciendo que se acompaña el proyecto correspondiente. Caso de no poder se acompañar el proyecto, por no estar todavía terminado, se debe hacer constar en la instancia esa circunstancia y que se acoge el peticionario a la facultad que concede la Ley, para poder presentarlo el proyecto durante el mes de septiembre. La instancia presentada antes del 31 de agosto.

E) Se hará constar asimismo en la instancia, que el peticionario se somete a todas las leyes sociales vigentes y a aquellas disposiciones que en cuanto al ritmo de ejecución de las obras, pueda dudar la Junta del Paro, así como al pago de los jornales legales vigentes.

F) Se indicará la cuantía de la prima que se solicita, que puede ser hasta del 50 por 100 del presupuesto total de la obra.

G) Se pondrá el número de jornales que se piensan emplear en la ejecución de la obra y a lo que asiente la dirección facultativa de la misma. Como si no está hecho el proyecto, estos extremos no pueden hacerse constar, se indica en la instancia, que se omiten por esa circunstancia.

H) Se indicará la obligación que contrae el peticionario de que al le concede la prima se obliga a depositar en la Caja general de Depósitos y como garantía de la ejecución de la obra, el 5 por 100 del importe de la misma.

I) Indicación expresa y terminante de someterse a las disposiciones legales vigentes específicas, caso concreto a que se refiere la obra que se solicita.

J) Se hará constar el compromiso de entregar la obra antes del 1 de enero de 1937.

Nota.—Todo cuanto antecede viene a ser idéntico, pero en forma más vulgar de expresión a lo que se hace constar en el pliego de bases de los concursos.

EL DOCTOR Mariño L. Fontana Arrazola

PRIMER AYUDANTE DEL DR. CARDENAL Y DEL HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL (antes Princesa), CIRUJANO DEL SEGURO MEDICO DE MADRID

Pasará consulta en Cuenca hasta fines de Septiembre

Las Secciones de asistencia social de Acción Popular de toda España no detienen en verano su Actividad

Después de la campaña de invierno han organizado colonias veraniegas de niños y de obreras.

Acción Popular ha establecido colonias en Avila, Sigüenza, Ríofrío, Hernani y Oronoz de Navarra.

La Sección de Asistencia Social de Acción Popular de Madrid no cesa en su actividad a pesar del calor del estío, únicamente cambia el objeto de sus desvelos.

Durante el invierno las Sras. de la Asociación y de la J. A. P. femenina han atendido las miserias a que da lugar el angustioso paro obrero, repartiendo en cada caso, después de una visita de inspección, y comprobación, cerca de 200.000 pesetas de subsidios en metálico y en especie, para atender no sólo a los afiliados de Acción Popular y de los Sindicatos antimarxistas, sino a todos los indigentes que lo reclamaban. Se han desempeñado ropas, centenares de máquinas de coser, se han facilitado útiles y medios de trabajo a muchas familias, específicos, viajes para trasladarse a sus pueblos, etc., etc., cuantas iniciativas puede inventar un espíritu cristiano al servicio de Acción Popular.

El ejemplo de Madrid se ha seguido en España entera, y junto a cada Acción Popular se constituye la respectiva Sección de Asistencia Social.

Frente al verano Acción Popular ha pensado en los pobres niños anémicos, agotados por el calor, y

mal alimentados, para quienes un descanso de un mes había de redundar en su mejoría física y moral; en las pobres obreras, inclinadas todo el año sobre la aguja o en la máquina de la fábrica, sin medio para poder salir durante el verano, siquiera unos días, de la atmósfera malsana de las calles estrechas de la ciudad.

Inmediatamente en Madrid y en toda España se ha realizado una propaganda para pedir a los que pueden veranear, a los pudientes, una ayuda, con objeto de facilitar una temporada de descanso, a estos niños, a estas obreras, ya que quizá con el importe de una tarde de diversión, se puede salvar de la muerte a un hermano nuestro y dar la felicidad a una familia.

Las Organizaciones de Acción Popular de España rivalizan en la organización de colonias veraniegas. A la cabeza de ellas es preciso resaltar el esfuerzo realizado por Zaragoza, en donde no sólo la capital sino ciudades como la de Calatayud han organizado veraneos para los humildes.

De Madrid han salido cerca de un centenar de niñas a Sigüenza, cifra análoga a Hernani, otros tantos para Oronoz (Navarra), habiéndose organizado varias tandas de veraneos de obreras para Ríofrío en Segovia.

Esta es la forma como Acción Popular entiende sus deberes pero con los humildes. No se trata de instituir mediante la caridad lo que corresponde en justicia. Pero mientras Acción Popular implanta sus doctrinas sociales, no es posible dejar abandonados en la miseria a las clases humildes que necesitan socorro y protección.

Desde Pozo Seco

¡Mañana es la fiesta!... oímos decir alegremente a algunas mujeres y niños, y efectivamente la gaita y el tamboril leonan sus primeras notas recorriendo las calles del pueblo en acompañamiento de la nutrida y bien organizada cofradía formada por los humildes y laboriosos campesinos de Pozo Seco, que con la cara de regocijo y satisfacción van a tomar el primer «puñado» en casa del cofrade que «cumple».

Tres días de descanso,—dicen los hombres—de las penosas tareas agrícolas; tres días de baile, piensan las simpáticas y alegres mozas que la víspera por la noche ya celebran con un baile como entrenamiento para los tres días sucesivos.

Amanece el 20 de Junio, día claro, caluroso y plétorico de alegría cual los humildes corazones de estas sencillas gentes que, como premio a sus desvelos y afanes,

se conceden este corto descanso en su dura tarea agrícola, para en familia expansionar sus almas y empezar de nuevo con ahínco sus labores diarias.

Un prolongado repique de campanas anuncia a los feligreses que tienen que cumplir ante todo con sus deberes religiosos, y vemos a la cofradía con su bandera, gaita y tamboril ir por el Sacerdote para consumir el Santo Sacrificio de la Misa; en tanto, hombres, mujeres y niños afluyen por las calles del pueblo que con sus mejores atavíos y llenos todos de un gran fervor, acuden a la Iglesia, pequeño recinto, donde con el mejor cuidado y orden se han adornado altares e imágenes dando un aspecto simpático y acogedor a este santo lugar. Se celebra la Misa por el culto sacerdote de El Peral D. Jesús Ruiz, y oficiada por el fino acordeonista de Campillo D. Pedro Tinaut, que con su melodiosa armonía, el fervor de los creyentes, las densas nubes de incienso y el resplandiente alumbrado que ilumina el ámbito nos hace apartarnos por un momento de la vida terrena a la celestial.

Terminada la Misa, sale la procesión del Santísimo a hacer la visita a los numerosos altares que se colocan a la puerta de las casas; durante el recorrido se disparan varios paquetes de cohetes, y estos fervientes hijos, como ajenos a los perpendiculares rayos del sol que taladra sus cabezas, acompañan la procesión hasta la Iglesia, suspiran profundamente como regocijados por haber cumplido su primordial deber de cristianos y se retiran a sus hogares fatigados por el calor de sus cuerpos, pero fortalecidas sus almas por el pan espiritual del cumplimiento del deber.

A última hora de la tarde y al acompasado y monótono son de la gaita, se «corre la bandera» de la cofradía en la plaza del pueblo, en tanto que se divierte el elemento joven.

Así pasan tres días de fiesta, y por fin, al cuarto nos encontramos rendidos, recobramos ánimos para comenzar las labores de recolección de cereales y pedimos que el próximo año lo pasemos en igual armonía.

Amado Gabaldón. Pozo Seco, Junio 1935.

Almoneda: Comedor lunas completo, cama matrimonio y mesillas caoba, sillero, baño esmalte, salamandra, aparatos luz, estufas petróleo, etc. Cervantes, 9.—De ocho a once de la mañana.

Información local

Viajeros

Hemos saludado de Madrid a D. Fernando Alcolea Morales, abogado; a D. Constantino Martínez de la Torre, Licenciado en Filosofía y Letras; a D. Juan Bermejo Gironés, Secretario del Ayuntamiento de Carabanchel, acompañado de su distinguida esposa; a D. Honorato Urdillo Casero, Oficial de la Prisión de Jerez de la Frontera; al renombrado caricaturista y dibujante paisano nuestro y Oficial de Correos de Madrid, Pérez Palacios; a D. Ramón Muñoz y Nuñez del Prado, Abogado de Madrid, con su distinguida esposa; a D. León T. Barreña, Oficial de la Prisión de Játiva; a D. José de León, Teniente de Infantería de El Escorial, con su distinguida esposa D.ª Sagrario Cuesta; a D. Alejandro Jumilla, Maestro Nacional de Albrique y a D. Manuel Moreno Micó, de Madrid. Ha salido para Italia, con objeto de asistir a un Congreso de Orientalistas que se celebrará en Roma, nuestro paisano y Catedrático de la Universidad Central D. Angel González Palencia.

Advertisement for Juan Molina de la Torre, Abogado, with contact information for Cuenca.

Enlace

En la Parroquia de El Salvador, el pasado domingo contrajeron matrimonio enlace el joven José Alvaro Navalón con la bella señorita Consuelo Contreras Muñoz.

Benigno la unión el Coadjutor de dicha parroquia D. Victoriano de la Cruz, siendo apadrinados por D. Benjamín Contreras, padre de la novia y por D.ª Angela Alvaro, Maestra Nacional, hermana del contrayente. Reciban novios y respectivas familias nuestra enhorabuena.

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial de Sala de esta Audiencia Provincial, el joven Abogado de esta localidad, D. Wenceslao Luis Lucas. Reciba nuestra cordial felicitación.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo el industrial de esta plaza D. Santiago García. Tanto el infante como la mamá siguen en perfecto estado de salud. Reciban los papás y familias nuestra enhorabuena.

Misas Gregorianas

El día primero de Septiembre a las siete y media comenzarán a celebrarse las Misas Gregorianas por el alma de D. Fortunato Contreras (q. e. p. d.), en la Iglesia de San Felipe.

Neurología

El día 26 del actual falleció en Mazarulleque, a los 77 años de edad, la señora D.ª Natalia López Bermejo, madre de nuestros buenos amigos D. Domingo y D. Marcelino Bricio. Tanto a éste como a la demás familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Traslado

Ha sido trasladado a la Línea de la Concepción, como Notario,

el que es nuestro buen amigo, y con igual destino en esta Ciudad, D. Rufino de Amusatégui. Sentimos muy de veras su ausencia.

De prácticas

Con el fin de practicar estudios en su carrera ha marchado a Madrid el Médico Forense de esta localidad D. José Catizal. Su ausencia durará un año, deseándole un pronto retorno a esta población.

ILLY CAFE

elaborado con las mejores calidades del Mundo — Sistema de conservación patentado

Pídalo en Ultramarinos EL PILAR

SECCION RELIGIOSA

Santoral y Cultos

SEPTIEMBRE

Día 1 Domingo. Stos. Gil, obispo, Victoriano, mr.

En S. Felipe, a las seis y cuarto, Exposición del Evangelio de la Dominica.

Día 2 Lunes. Sto. Esteban, rey. Día 3 Martes. Sta. Dorotea, vg. Día 4 Miércoles. Sto. Moisés, pf.

Día 5 Jueves. La Traslación del Cuerpo de S. Julián Obispo y Patrono de esta Diócesis.

En la S. J. Catedral a las nueve y media, Misa de Pontifical predicando. El M. I. Sr. Dr. D. Joaquín M.ª Ayala Astor, Doctoral.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos

En San Felipe, a las seis y siete y media, en las parroquias de Santiago y San Esteban, a las ocho.

Hora Santa

En S. Felipe, a las seis. Día 6 Primer Viernes. Sto. Zacarías, pf.

Cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús

En la Capilla de las Siervas de Jesús, en la Misa de las siete En S. Felipe, en la de siete y media. En la parroquia del Salvador, a las ocho, Misa de Comunión a los socios del Apostolado de la Oración, y por la tarde a las cinco el ejercicio del Primer Viernes.

Día 7 Sábado. Sto. Nemesio diácono.

En S. Felipe, a las seis, función Sabatina predicando un P. Redentorista.

Triduo en honor de nuestro Patron S. Julian

En los días 2, 3 y 4 de Septiembre, se celebrará en la S. I. Catedral el solemne Triduo que anualmente le dedica su archicofradía, a las cinco y media de la tarde predicando las tres tardes el Sr. Doctor D. Eloy Martínez de Toro, Coadjutor del Salvador y Profesor del Seminario.

HIERROS DE OCASION

CORTADILLO PARA HERRAJE: Largo, ancho y grueso que nos pida HIERRO PARA CALZOS Cortado y sin cortar.

TUBOS DE HIERRO Y ACERO Para agua, vapor, aire, postes, etc. VIGAS, CHAPAS, HIERROS, COMERCIALES, DEPOSITOS PARA AGUA, PUERTAS, REJAS

Balcones, Radiadores, Escaleras caracol y otros varios hierros.

Taller de cerrajería y soldadura autógena

TUBOS DE HIERRO Y ACERO Para barandillas, cercados y demás usos

Armaduras de hierro para naves, Chapas negras y galvanizadas, etc.

MARUGAN, S. A.

General Ricardo, 5 (Puente de Toledo). Tel. 71046. MADRID

Tranvías: núm. 24, 25, 33 y 47 de Plaza Mayor.

CUENCA: IMP. MODERNA

Large advertisement for ELIXIR ESTOMACAL and SAL-MARTINI, featuring images of a man and a woman, and text describing the benefits of the products.